



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004721-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de técnicas en los servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004721, relativa a número de técnicas en los servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804721-I formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de Técnicos Auxiliares en Cuidados de Enfermería, Enfermeras y Celadores en los Servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

El número de Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, en el Servicio de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca es de 38; los profesionales de enfermería son 48 y los celadores 11.

Valladolid, 23 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.